

Signatura: EB 2019/128/R.55/Corr.1
Tema: 20 b)
Fecha: 20 de noviembre de 2019
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2019

Corrección

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Envío de documentación:

Alvaro Lario

Vicepresidente Adjunto
Oficial Principal de Finanzas y Contralor Jefe
Departamento de Operaciones Financieras
Tel.: (+39) 06 5459 2403
Correo electrónico: a.lario@ifad.org

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y
Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Jon Thorsteinsson

Tesorero Adjunto
División de Servicios de Tesorería
Tel.: (+39) 06 5459 2811
Correo electrónico: j.thorsteinsson@ifad.org

Junta Ejecutiva — 128.º período de sesiones
Roma, 10 a 12 de diciembre de 2019

Para **información**

Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2019

Corrección

Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes correcciones al Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2019 (EB 2019/128/R.55). Para facilitar la consulta, los cambios introducidos en el documento aparecen en negrita, mientras que el tachado indica que se ha suprimido texto.

Página 7, párrafo 18

El párrafo debe decir:

“Conforme a las hipótesis más recientes del modelo financiero del FIDA, en las que se incorporan los recursos disponibles para compromisos en 2018 según el principio de flujo de efectivo sostenible, el requisito de liquidez mínima se calcula en USD 514,0 millones (el 60 % de las salidas anuales brutas)², monto que queda cubierto holgadamente por la cartera de inversiones , cuyo saldo asciende a USD ~~1-035,6~~ **1 052,0** millones (véase el cuadro 1).”

² Véase el documento EB 2018/125/R.42.